



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-129-16

Presidente: Dr. Eduardo Peñalosa Castro.

Secretario: Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 16:15 horas del 6 de diciembre de 2016, inició la Sesión CUA-129-16 del Consejo Académico.

El Presidente dio la bienvenida al Dr. Mauricio Sales Cruz como Secretario de la Unidad y a continuación le solicitó pasar lista de asistencia.

Antes del pase de lista, el Secretario informó que se recibieron las comunicaciones del Dr. Octavio Mercado González, Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, informando que en su representación asistiría el Mtro. Alejandro Rodea Chávez; así como de la Dra. Perla Yolanda López Camacho, representante del personal académico y de la Srita. Ita Viko Caballero Zuñiga, representante de los alumnos, ambas del Departamento de Ciencias Naturales, informando que no podrían asistir.

Se constató la presencia de 30 miembros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Presidente del Consejo Académico. |
| Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Secretario del Consejo Académico. |
| 2. Dra. Esperanza García López. | Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. Dr. Gustavo Rojas Bravo. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. Dr. Alfredo Piero Mateos Papis. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. Mtro. Alejandro Rodea Chávez. | En sustitución del Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |

-
- | | |
|------------------------------------|--|
| 8. Dr. Ernesto Rivera Becerril. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. Dra. Elsa Báez Juárez. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. Dr. José Campos Terán. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. Dr. Salomón González Arellano. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. Dr. César O. Vargas Téllez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. Dr. Mario Barbosa Cruz. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 14. Dr. Diego Carlos Méndez Granados. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. Dr. Esaú Villatoro Tello. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. Mtra. Lucila Mercado Colín. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 17. Dra. Ana Leticia Arregui Mena. | Representante Suplente del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. Dr. Juan Manuel Romero Sanpedro. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. Dr. Marco Aurelio Jaso Sánchez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 21. Dra. Akuavi Adonon Viveros. | Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 22. Dr. Alejandro Araujo Pardo. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | |
|---|---|
| 23. Sr. Raúl Antonio Martínez Castillo. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. Srita. Diana Labra Marín. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y |

-
- | | |
|---|--|
| 26. Srita. Monserrat Moya Carrillo. | Sistemas.
Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 27. Sr. Alfredo Martín Sánchez Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 28. Srita. Erika Rosario García Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Humanidades. |

Trabajadores Administrativos:

- | | |
|---|----------------------------|
| 29. Sr. Jacob Gómez Coronado. | Representante Propietario. |
| 30. Sr. José Alejandro Vicentel Zárate. | Representante Propietario. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a aprobación el Orden del Día, el cual se hizo llegar con el citatorio a la Sesión y estuvo disponible en el sitio web. No hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Justificación, en su caso, de las inasistencias a tres sesiones consecutivas del representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Sr. Abraham Cortés Gómez, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
4. Justificación, en su caso, de las inasistencias a tres sesiones consecutivas del representante del personal académico del Departamento de Humanidades, Dr. Alejandro Araujo Pardo, para dar cumplimiento al artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
5. Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes de representante propietario del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información, así como de representantes suplentes de los alumnos de los departamentos de Ciencias Naturales y Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para lo que resta del periodo 2015-2017, con base en el Acta que presenta el Comité Electoral.
6. Elección del representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico.
7. Información que presenta el Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa, relacionada con la agenda de trabajo que se implementará en el 2017.

-
8. Ratificación, en su caso, de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca, conforme a lo señalado en el artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa.
 9. Ratificación, en su caso, de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Cómputo, conforme a lo señalado en el artículo 16 del Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo de la Unidad Cuajimalpa.
 10. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-129-16
Aprobación del Orden del Día.

3. JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, SR. ABRAHAM CORTÉS GÓMEZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente señaló que conforme al artículo 9 del RIOCA, los representantes propietarios ante los órganos colegiados académicos son reemplazados cuando dejan de asistir a tres sesiones consecutivas o a cinco no consecutivas en el lapso de un año y la inasistencia a dos o más sesiones celebradas en el mismo día se contabiliza como una sola falta.

Cuando se presenta alguno de estos casos, los secretarios de los órganos colegiados notifican a los representantes las inasistencias registradas, quienes a partir de esa fecha tienen cinco días hábiles para solicitar su justificación, misma que será valorada y resuelta por el órgano colegiado en la sesión inmediata siguiente que se convoque. A continuación, solicitó al Secretario comentar la situación.

El Secretario informó que de acuerdo con el registro que lleva la Secretaría el Sr. Abraham Cortés Gómez faltó a las sesiones CUA-123-16 y CUA-124-16, celebradas el 29 de junio del 2016, a la sesión CUA-125-16, celebrada el 28 de julio del 2016 y a la sesión CUA-126-16 y CUA-127-16, celebradas el 8 de noviembre del 2016. Por lo que se le notificó de dicha situación y se recibió una carta del alumno en la que señala que el motivo de su ausencia a las sesiones se debe a que se encuentra realizando su estancia de movilidad académica en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la Ciudad de Bogotá en Colombia, la cual inició el 23 de julio y concluirá el próximo 20 de diciembre, lo que le permitirá reincorporarse en el próximo trimestre a sus actividades académicas y responsabilidades con el Consejo Académico.

Además dijo que la movilidad estudiantil en la Unidad Cuajimalpa está considerada en los planes de estudio y es una oportunidad de crecimiento y desarrollo profesional que permite a los alumnos expandir sus horizontes en más de un sentido, asimismo, la licenciatura de Ciencias de la Comunicación establece el décimo trimestre como el apropiado para cursar las UEA optativas de movilidad de intercambio y mantener una trayectoria académica regular, que era su caso, por lo que esperaba que lo expuesto era un atenuante para la justificación de sus inasistencia.

El Presidente recordó que en ocasiones anteriores el órgano colegiado ha justificado las inasistencias, tomando en cuenta que la movilidad es obligatoria y que es una condición que a veces afecta a los representantes. Además, el alumno Abraham Cortés envió correos en diversas ocasiones informando de la situación. No hubo más comentarios y por unanimidad se justificaron las inasistencias.

Acuerdo CUA-02-129-16

Justificación de las inasistencias del Sr. Abraham Cortés Gómez, representante propietario de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación, a las sesiones CUA-123-16 y CUA-124-16, celebradas el 29 de junio de 2016; CUA-125-16, celebrada el 28 de julio de 2016; CUA-126-16 y CUA-127-16, celebradas el 8 de noviembre de 2016.

4. JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DEL REPRESENTANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES, DR. ALEJANDRO ARAUJO PARDO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente dijo que se trataba de un punto similar al anterior, la justificación, en su caso, de las inasistencias del Dr. Alejandro Araujo, por lo que solicitó al Secretario informar al respecto.

El Secretario señaló que de acuerdo con el registro que lleva la Secretaría el Dr. Alejandro Araujo faltó a las sesiones CUA-125-16, celebrada el 28 de julio del 2016, a la sesión CUA-126-16 y CUA-127-16, celebradas el 8 de noviembre de 2016 y a la sesión CUA-128-16, celebrada el 24 de noviembre de 2016, por lo que se le notificó de dicha situación; mencionó que el Dr. Araujo siempre informó el motivo de sus ausencias; sin embargo, conforme al RIOCA la justificación de las inasistencias las decide el órgano colegiado, por lo que para dar cumplimiento al punto el Dr. Araujo envió una carta que se publicó en el sitio web del Consejo Académico.

A continuación el Dr. Barbosa solicitó la palabra para el Dr. Araujo. Se otorgó por unanimidad.

El Dr. Araujo agradeció la oportunidad para justificar sus ausencias a tres sesiones consecutivas, y señaló que avisó a la Oficina Técnica de los eventos académicos en los que participó y que no pudo cancelar porque eran organizados con mucho tiempo de antelación; fueron reuniones con presencia internacional de América Latina, una sobre un seminario de historia conceptual en el Colegio de México, otro un congreso histórico intelectual donde fue parte del comité organizador y el tercero en la Ciudad de Morelia relacionado con una red de antropología jurídica; señaló que lamentó mucho que hubieran coincidido con las fechas de las sesiones.

El Presidente dijo que una vez expresadas las razones académicas y la exigencia de estar en diferentes eventos y al no haber más comentarios se procedería a votar. Se justificaron por unanimidad las inasistencias del Dr. Araujo, por lo que se le invitó a incorporarse a la Sesión.

Acuerdo CUA-03-129-16

Justificación de las inasistencias del Dr. Alejandro Araujo Pardo, representante propietario del personal académico del Departamento de Humanidades, a las sesiones CUA-123-16 y CUA-124-16, celebradas el 29 de junio de 2016; CUA-125-16, celebrada el 28 de julio de 2016; CUA-126-16 y CUA-127-16, celebradas el 8 de noviembre de 2016.

5. DECLARACIÓN E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS ELECTOS PARA CUBRIR LAS VACANTES DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO DE REPRESENTANTES SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS APLICADAS Y SISTEMAS, PARA LO QUE RESTA DEL PERIODO 2015-2017, CON BASE EN EL ACTA QUE PRESENTA EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente cedió la palabra al Dr. Juan Carlos Sigala, Presidente del Comité Electoral para que informara del proceso.

El Dr. Sigala leyó el acta del proceso de elección extraordinaria (se anexa a la carpeta) que se llevó a cabo el martes 22 de noviembre de 2016, la cual se resume a continuación:

El Consejo Académico en la Sesión CUA-112-15, celebrada el 14 de abril de 2015 integró el Comité Electoral; el 9 de noviembre de 2016 se publicó la convocatoria para la elección extraordinaria para cubrir las vacantes de los sectores del personal académico y de los alumnos ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa para lo que resta del periodo 2015-2017.

En relación con el desarrollo de procesos se emitió la convocatoria, se hizo el registro de los aspirantes, se verificó el cumplimiento de los requisitos por parte de los candidatos y se llevó a cabo la votación de acuerdo a lo señalado en la Convocatoria y en sesión pública en la Sala de Consejo Académico se procedió al recuento de votos, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

En la elección resultaron ganadores, en el caso de la representación de suplentes de los alumnos, el Sr. Omar López Alanís y el Sr. Jorge Humberto Sierra Florido de los Departamentos de Ciencias Naturales y de Matemáticas Aplicadas y Sistemas, respectivamente y el Dr. Esaú Villatoro Tello como representante propietario del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información. No se interpusieron recursos.

El Presidente agradeció el informe y señaló que solamente se recibía la información para hacer la declaración e instalación de los miembros electos. Dio la bienvenida a los nuevos miembros, tanto al propietario como a los suplentes e invito al Dr. Esaú Villatoro a incorporarse a la Sesión.

Nota CUA-01-129-16

Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes de representante propietario del personal académico del Departamento de Tecnologías de la Información, así como de representantes suplentes de los alumnos de los departamentos de Ciencias Naturales y Matemáticas Aplicadas y Sistemas, para lo que resta del periodo 2015-2017, con base en el Acta que presentó el Comité Electoral.

Personal académico

Departamento de Tecnologías de la Información
Dr. Esaú Villatoro Tello Propietario

Alumnos:

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
Sr. Jorge Humberto Sierra Florido Suplente

Departamento de Ciencias Naturales
Sr. Omar López Alanís Suplente

6. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.

El Presidente refirió que la incorporación del punto se debía a que Abraham Cortés Gómez dejó de ser representante propietario de los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico y ocupó su lugar Raúl Antonio Martínez quien era su suplente, pero se debía cubrir la suplencia, conforme al artículo 19 del Reglamento Orgánico que establece que a cada sector corresponde hacer la elección de los representantes y de sus respectivos suplentes.

Señaló que para cubrir la vacante sólo había una persona, la alumna Angélica Rubí Ruiz Tule, quien además estaba de acuerdo en participar; sin embargo, para cumplir con las formalidades el sector de los alumnos tendría que votar si estaba de acuerdo. Se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-04-129-16

Elección de la Srita. Angélica Rubí Ruiz Tule como representante suplente de los alumnos de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño ante el Colegio Académico, por lo que resta del periodo 2015-2017.

7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL COMITÉ PARA LA PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, RELACIONADA CON LA AGENDA DE TRABAJO QUE SE IMPLEMENTARÁ EN EL 2017.

El Presidente hizo una presentación de la agenda que el Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable desarrollaría en el 2017, la cual se resume a continuación:

La agenda deriva de las áreas que plantea el propio Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable: Formación, Investigación, Extensión, y Campus responsable, para cada una de ellas se establecen las estrategias, los responsables para llevarlas a cabo y los resultados esperados al final del 2017.

Formación:

La estrategia 7 tiene que ver con iniciativas para crear programas educativos, los resultados esperados son la propuesta de una licenciatura sobre Desarrollo Sustentable que se está trabajando junto con la Unidad Azcapotzalco; sin embargo, no ha sido muy favorable el resultado en el corto plazo, porque si bien una Comisión integrada por personal de las dos unidades trabajó intensamente y generó un plan de estudios con los requisitos que establece el Reglamento de Estudios Superiores, debe ser aprobado por seis consejos divisionales.

Con el Rector de la Unidad Azcapotzalco, Dr. Romualdo López Zárte se ha planteado realizarlo como meta, aunque la viabilidad no parece muy promisorio, pero se continuará elaborando el plan de estudios durante el 2017. La licenciatura propuesta se llama Programa de Educación General en Gestión de Sostenibilidad.

Se propone la creación de cuatro UEA optativas sobre desarrollo sustentable, las cuales se diseñaron y están en proceso de aprobación por los consejos divisionales.

La estrategia 9 plantea la posibilidad de hacer actividades de aprendizaje, algunos de los resultados esperados son actividades que se realizan de manera constante como eventos que promueven la convivencia con la naturaleza, por ejemplo las jornadas universitarias, las jornadas sobre sustentabilidad, algunos eventos deportivos y conferencias.

La estrategia tiene que ver con la integración de los alumnos a proyectos académicos para la atención de problemas de desarrollo sustentable, los resultados esperados son contar con un proyecto experimental en ejecución que tenga la participación de alumnos y organizar al menos dos actividades de capacitación y talleres demostrativos; se tiene un programa de proyectos demostrativos que en breve se inaugurará y existe el foro de análisis interinstitucional de la zona poniente.

La estrategia 10 se refiere a la construcción y difusión de materiales didácticos que promuevan la educación sobre desarrollo sustentable, los resultados esperados son una versión actualizada del libro de sustentabilidad, el cual se hizo con base en el programa de trabajo educativo de la Unidad y desde su creación se propuso que fuera evaluado para incorporar mejoras.

Se realizarán campañas de educación sobre desarrollo sustentable y cápsulas informativas para publicar en diferentes medios, se están estableciendo alianzas con diferentes instituciones o corporaciones, ya se tuvo una reunión con directivos de Núcleo Radio Mil para ver la posibilidad de difundir algunas cápsulas, también se difundirán a través de redes sociales y en las pantallas de la cafetería.

Reiteró la importancia de la educación en temas de sustentabilidad, en la visita del Premio Nobel de la Paz, el Dr. Pachauri que mencionó de manera importante la educación en temas de desarrollo sustentable, es decir lo que llamarían la alfabetización en sustentabilidad, conocer qué es el cambio climático y el efecto invernadero, y su impacto en la economía y en la sociedad.

En la estrategia 13 se prevé intercambiar buenas experiencias sobre diseño, el uso de herramientas o instrumentos para la educación ambiental, lo que se propone es organizar al menos tres actividades académicas en temas de sustentabilidad, de preferencia con otras unidades o con instituciones nacionales o extranjeras.

Investigación:

En la estrategia 14 se propone mantener actualizado el registro de los proyectos de investigación aprobados por los consejos divisionales relacionados con el desarrollo sustentable, los resultados esperados son una base de saberes, que se está afinando.

En la estrategia 15 se considera la elaboración de una base de datos que contenga los problemas de desarrollo sustentable de la zona metropolitana, en particular de la zona poniente; también se realizará el foro de las instituciones de educación superior del poniente, que plantea formular un diagnóstico y proponer formas de intervención en problemas de la zona poniente.

Extensión:

En este ámbito las estrategias que se proponen son acciones encaminadas a incrementar la cultura ambiental, cursos y talleres, eventos y actividades, jornadas a favor del medio ambiente y en particular a desarrollar los números 6 y 7 de la colección de los Cuadernos Universitarios sobre Sustentabilidad; así como la realización de las jornadas universitarias 2017 y las jornadas de desarrollo sustentable; asimismo, se continuará con las actividades del programa de separación de residuos "separAcción".

En este mismo ámbito, se considera una estrategia para la construcción de una base de datos de empresas y dependencias públicas con las cuales se pueda hacer capacitación, la idea es promover la educación continua, partiendo de los saberes que pueden ser relevantes para ellos. También se van a hacer gestiones con el gobierno de la Ciudad de México y en particular con la Delegación Cuajimalpa con quien se tiene establecido un convenio, y se está trabajando en una agenda de trabajo para llevar a cabo actividades de capacitación y consultoría.

Campus responsable:

En el ámbito del campus responsable, se está trabajando con un grupo de expertos que en primera instancia realizarán un diagnóstico sobre las condiciones de sustentabilidad del edificio; ya se hicieron una serie de mediciones y tienen un resultado preliminar en el que se puede identificar algunas condiciones de confort interno, cuestiones del frío que se conocían y otros aspectos, por ejemplo de ruido, de aire viciado y aspectos relacionados con la energía.

Agregó que los expertos hacen un análisis de los edificios, de cómo nos sentimos los que los habitamos y por otro lado qué hacemos y qué huella dejamos en términos de sustentabilidad; se cuenta con el diagnóstico y recomendaciones, las cuales se van a atender en la reunión del Comité del PIDS y a partir de éstas se hará un plan remedial.

Otra estrategia es el establecimiento del Proyecto de Gestión Ambiental (PROGA), el cual debe contener, entre otros, políticas de gestión ambiental; los resultados esperados son concluir el PROGA, preparar un documento estratégico para su implementación, integrar una Comisión para identificar indicadores de desempeño ambiental y las metas asociadas. Preciso que con los indicadores se podrá tener un documento completo del proyecto y se podría implementar la primera fase, solventar las recomendaciones del grupo asesor, fortalecer campañas para el consumo racional y eficiente de recursos, sobre todo en épocas de recorte presupuestal.

Respecto al consumo racional, señaló que en ocasiones hay luces encendidas, refrigeradores vacíos y de modelo antiguo que consumen mucha energía y cosas similares que se deben solventar y tener un programa de consumo racional; asimismo, se continuará con la práctica de compras verdes, platos, vasos, cubiertos, todo de material reciclado.

Otra estrategia dentro del mismo ámbito es la identificación de buenas prácticas ambientales en la Unidad, en otras unidades e instituciones de educación superior para incorporarlas y reducir nuestra huella ecológica, los resultados esperados son implementar medidas que puedan constatar los ahorros en energía y agua, y evaluar el impacto del proyecto SeparAcción.

Como última estrategia en este ámbito, está el Centro de documentación sobre desarrollo sustentable que se encuentra en la Biblioteca, el cual se continuará fortaleciendo; además se tendrán dos actividades de preservación y difusión de la cultura sobre sustentabilidad.

Al concluir la presentación de la agenda, recordó que su gestión como Rector concluiría el 3 de junio de 2017, por lo que los compromisos pendientes, seguramente los concretaría la siguiente gestión. Señaló que los alumnos han participado en el PIDS, en el ámbito de extensión, por ejemplo, en las Jornadas de Sustentabilidad; sin embargo, había quedado pendiente la consulta al abogado de legislación universitaria si podían incorporarse a otras actividades del PIDS y respondió que sí; por lo que se haría la invitación para que tengan una participación más activa.

En relación con la propuesta de dos UEA, el Dr. Mateos mencionó que en el Consejo Divisional de CCD se dijo que en la elaboración de contenidos faltó mayor participación de la gente de la División y era importante tener su opinión, independientemente de que la propuesta fuera buena o no.

Al respecto el Presidente dijo que justo la propuesta era que en 2017 se trabaje lo que haga falta, lo que implica una revisión más colegiada y una incorporación de lo que se necesita, pero se esperaba contar con la aprobación de las UEA en los consejos divisionales.

La Dra. García precisó que en un principio se había acordado tener una UEA por cada División y una UEA que abarcara a las tres divisiones; lo que implicaría que cada consejo divisional aprobara dos UEA, una que deviene propiamente de sus disciplinas y otra que sea común para todos los alumnos.

El Presidente dijo que se consideró tener contenidos más allá de los planteados en la UEA del periodo inicial y que hubiera una serie de optativas, incluso que los alumnos pudieran tomar las cuatro y con esto lograr un cierto enfoque en sus licenciaturas.

El Dr. Beltrán señaló que se había acordado que cada consejo divisional aprobaría la UEA que se impartiría en su división y CNI sometería, además la UEA transversal; por lo que en su División ya se mandó a la Comisión, la cual hizo una primera revisión y solicitó más información para evaluar las UEA, y sobre todo conocer su relación con las licenciaturas; agregó que tienen un dictamen el cual llevaría a las reuniones del comité del PIDS para que se trabaje al respecto.

El Presidente agradeció los comentarios y señaló que por tratarse de un informe no había votación, sólo se daba por recibido.

Nota CUA-02-129-16

Se recibió información del Comité para la planeación, coordinación, desarrollo y evaluación del Programa Interdisciplinario de Desarrollo Sustentable de la Unidad Cuajimalpa, relacionada con la agenda de trabajo que se implementará en el 2017.

8. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE BIBLIOTECA, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 18 DEL INSTRUCTIVO DE LA BIBLIOTECA DR. MIGUEL LEÓN PORTILLA DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que conforme al artículo 18 del Instructivo de la Biblioteca Dr. Miguel León Portilla de la Unidad Cuajimalpa, el Comité Académico de Biblioteca se integra por el Coordinador de Servicios Bibliotecarios y un representante del personal académico de cada una de las divisiones académicas, los cuales son propuestos por los respectivos directores de división al Consejo Académico, quien los nombra en definitiva; así como con representantes de los alumnos ante el órgano colegiado.

Refirió que en el caso del personal académico duran en su encargo dos años, el cual puede prolongarse por un periodo igual y en el presente trimestre corresponde hacer la ratificación de los mismos, por lo que, previo a la Sesión, se solicitó a los directores de división hacer una propuesta. Por la DCCD se propuso al Mtro. Marco Antonio Millán Campuzano, por la DCNI al Dr. Jorge Cervantes Ojeda y por la DCSH al Dr. Álvaro Peláez.

Agregó que las funciones del Comité Académico son, entre otras, coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos de la Biblioteca; aprobar mecanismos de mejora continua para el desarrollo y mejoramiento de los servicios de la Biblioteca; decidir sobre las políticas de adquisición de acervo que le proponga la Coordinación de Servicios Bibliotecarios procurando que la adquisición del material beneficie y fortalezca las funciones sustantivas de la Universidad; decidir sobre políticas para la gestión de los espacios; decidir sobre el uso de los recursos obtenidos por concepto de multas.

Respecto a su funcionamiento se reúnen al menos una vez al trimestre, sus miembros son convocadas por el Coordinador de Servicios Bibliotecarios y puede sesionar con la mitad de sus miembros.

El Dr. Rojas señaló que sería interesante sincronizar los cambios de los miembros del Comité Académico de Biblioteca con el informe que tienen que presentar, porque esto permitiría evaluar cómo van avanzando, agregó que en lo particular considera que la Biblioteca funciona bastante bien.

La alumna Erika García que forma parte del Comité refirió que en las últimas reuniones se trató principalmente la distribución de los espacios de la Biblioteca para disminuir el ruido, también se presentó el caso del hurto de un libro, en general se han comentado cómo solucionar algunas cuestiones, como que los alumnos respeten el lugar, decidir sobre la adquisición del acervo bibliográfico.

Toda vez que no hubo más comentarios el Presidente solicitó votar por la ratificación de los miembros propuestos para formar parte del Comité Académico de la Biblioteca, quienes fueron ratificados por unanimidad.

Acuerdo CUA-05-129-16

Ratificación de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Biblioteca por un periodo de dos años.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Mtro. Marco Millán Campuzano

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Dr. Jorge Cervantes Ojeda

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés

9. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS REPRESENTANTES DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL COMITÉ ACADÉMICO DE CÓMPUTO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE CÓMPUTO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA.

El Presidente señaló que conforme al artículo 16 del Instructivo para el uso de servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo, el Comité Académico se integra con el Coordinador de Servicios de Cómputo, dos representantes del personal académico de cada una de las divisiones de la Unidad, los cuales son propuestos por los respectivos directores de división al Consejo Académico, quien los nombrará en definitiva y un representante de los alumnos ante el Consejo Académico por cada división, electo por el órgano colegiado.

Los representantes del personal académico durarán en su encargo un periodo de dos años, el cual podrá prolongarse por un periodo igual, en el caso de los alumnos, formaran parte del Comité el tiempo que dure su representación en el Consejo Académico.

En este trimestre corresponde hacer la ratificación de los miembros del personal académico, por lo que antes de la sesión se solicitó a los directores de división que hicieran una propuesta; por la DCCD los propuestos son Dominique Decouchant y Roberto Jaimez, por la DCNI, Luis Alarcón y Felipe Aparicio y por la DCSH, Gustavo Cruz y Elizabeth Balladares.

Respecto a las funciones del Comité corresponde, entre otras, identificar áreas de oportunidad en la operación de los servicios; proponer iniciativas para la mejora continua de los servicios que ofrece esta Coordinación; dar el visto bueno a las nuevas guías de uso para la prestación de un servicio o las modificaciones de las mismas y proponer las modificaciones que se consideren pertinentes al Instructivo a fin de mantenerlo actualizado. Los miembros del Comité se reúnen al menos una vez cada trimestre y son convocados por el Coordinador de la Coordinación de Servicios de Cómputo.

No hubo comentarios y se solicitó votar por los miembros propuestos para integrar el Comité Académico de Cómputo. Se ratificaron por unanimidad.

Acuerdo CUA-06-129-16

Ratificación de los representantes del personal académico ante el Comité Académico de Cómputo por un periodo de dos años.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño

Dr. Dominique Emile Henri Decouchant
Dr. Carlos Roberto Jaimez González

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Mtro. Luis Ángel Alarcón Ramos
Dr. Felipe Aparicio Platas

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Gustavo Manuel Cruz Bello
Mtra. Elizabeth Balladares Gómez.

10. ASUNTOS GENERALES.

La Dra. García comentó que había que ser congruentes y sensibles con el tema de las condiciones del clima en el edificio, ya que todavía no se encontraba la respuesta ideal para que todos tengamos una temperatura adecuada y haya confort; sin embargo, le preocupaba que se autorizara la compra de calentadores, ya que la línea eléctrica no soportaría una gran cantidad de energía.

Por otra parte, dijo que era importante tener una señalética bien organizada en la Unidad, ya que hablaba de quienes somos, pero de repente encontraba letreros pegados en el elevador con anuncios, por lo que solicitó que la información que surgiera se fuera incluyendo en el proyecto integral para conservar la buena imagen de la Unidad y evitar el pegote de hojas.

Respecto al tema de los calentadores, el Presidente dijo que era importante que los miembros de la comunidad tuvieran una mejor temperatura, pero implicaban un gasto muy importante de energía eléctrica y la capacidad de energía de la Unidad podría sobrepasarse si prolifera su adquisición, por lo que se buscaría una alternativa. Señaló que uno de los temas que le ha encargado al nuevo Secretario era buscar acciones claras para lograr el confort, pero no era cuestión de improvisar, sino que se estaba trabajando con el grupo de expertos que hicieron una evaluación, cuyo análisis de temperaturas arrojó que hay una diferencia aproximada de 6 grados entre el primer y último piso; además la zona donde nos encontramos tiene pocas semanas al año de clima confort.

El Secretario dijo que desde que asumió el cargo no había autorizado ninguna compra de calentadores, pero podría solicitar le informaran quién lo hizo; sin embargo, el trámite para comprar calentadores se realizaba como compra menor, ya que el precio de los calentadores no llega a dos mil pesos, y cuando se hacía el trámite el concepto no era claro, ya que sólo dice compra de material para la dirección o para el laboratorio y no se describe lo que se adquirió que puede ser papelería, comida, etc., además al ser una compra menor muchas veces se hace por reembolso.

Aclaró que se han rechazado trámites porque están incompletos, puesto que no se sabe qué se compró; asimismo, pidió hacer un esfuerzo para no adquirir productos para cuyo uso la Unidad no tenga la capacidad energética o no esté diseñada.

Agregó que a través de la Coordinación de Control de Gestión, se ha solicitado que la descripción de las compras sea muy clara, porque puede no ser autorizado, pero se tiene que generar una cultura, además hay procedimientos que se tienen que respetar.

Respecto a la señalética de la Unidad, coincidió con la Dra. García en que tendríamos que ser congruentes, aunque había algunas cuestiones que no dependían de la administración, ya que los usos han sido que cualquiera puede poner un letrero por ser la manera que acostumbra comunicarse; además no todos los que habitamos este edificio tenemos acceso a dispositivos electrónicos inteligentes para revisar la información por esos medios; sin embargo, cuando los letreros son fijos se tiene que resolver y actuar en consecuencia con la normativa de la señalización.

El Presidente agregó que se está trabajando con el grupo de expertos que hizo el análisis del edificio, sobre algunas recomendaciones que se implementarán de manera sistemática.

El Dr. Mateos comentó sobre el enojo de un profesor porque había dado clase varias horas en un salón y se sentía enfermo y molesto por las condiciones de frío; asimismo, expresó su propia molestia porque no se permitiera usar calentadores y se tuvieran que aguantar el frío, lo cual le parecía muy injusto, así como que desde la rectoría de unidad se manden indicaciones de que no es posible comprar calentadores, siendo que la rectoría está en un lugar donde pega el sol y no padecen el frío de los pisos de abajo.

Agregó que las acciones que se estaban tomando le parecían muy lentas, además no sabía cuáles eran porque tanto alumnos como profesores padecían el frío; sugirió que se permitiera poner calentadores y ver cuánto aguanta el sistema eléctrico de la Universidad.

El Presidente precisó que la rectoría no estaba en el octavo piso porque lo hubiera él decidido o porque pegara el sol. Coincidió en que había una percepción de que las acciones para contrarrestar el clima iban lentas, que sí hacía frío, que cinco semanas de clima confort en la zona poniente eran pocas, pero se estaba trabajando en eso y esperaba en breve tener medidas para mitigar el frío.

El Mtro. Rodea comentó que impartía clases en planta baja, en el laboratorio de apoyo a la docencia y el frío era fuerte, sabía que se estaban haciendo esfuerzos por mejorar las condiciones y era importante remarcarlo; sin embargo, ya que había diferencia de grados centígrados por niveles, valdría la pena atender primero las áreas o niveles que padecen más frío.

El Secretario dijo que compartía la molestia, que nadie pensó que se fueran a tener estas condiciones, pero no era una negligencia ni simplemente prohibir por prohibir o porque en el octavo piso se tienen mejores condiciones que en otros, no era esa la actitud, sino efectivamente buscar el confort y justo por eso se creó la Comisión para generar propuestas; las acciones parecían que iban lentas porque estamos en un edificio que ya está construido y hacer cambios es muy complejo, no sólo es el cambio arquitectónico y el dinero que se invierte, sino que hay que mover a la gente de los espacios y no se tienen muchos grados de libertad para actuar.

Asimismo, señaló que se han impulsado políticas de sustentabilidad y sería contradictorio autorizar calentadores hasta que la línea se colapse o se funda la planta. Agregó que desde que se hizo cargo de la secretaría estaba poniendo atención a la situación, dándole prioridad e impulso a una política para que todo mundo tenga el confort adecuado para realizar sus labores, esa era la dirección que se ha seguido y que sigue el Rector de la Unidad, el plan y la filosofía de la Unidad.

La alumna Monserrat Moya dijo que ella no aprobaba el uso de los calentadores, porque si un eje de la Unidad era la sustentabilidad, el mensaje que se les daba a los alumnos no era para tener un alumno consciente de los cambios en el medio ambiente; reconocía que se sufre de frío y que no se puede estar trabajando con chamarras en el laboratorio, y eso lo sufrían todos, pero no había porque quejarse tanto.

La Dra. García comentó que la Comisión estaba trabajando, pero estaban conscientes de que la única manera de calentar, sobre todo algunos espacios de la Unidad, era por medios activos y se estaban buscando los más sustentables y eficientes; sin embargo, todavía no se tenía la respuesta porque apenas se acaba de hacer el diagnóstico.

Agregó que los calentadores eléctricos gastan un fuerte voltaje, alrededor de 1000 a 1200 watts por hora, y la Unidad no está diseñada para la sobrecarga energética que implican; además los profesores prenden el calentador alrededor de 5 horas, por lo que su uso no sería la respuesta. A partir del diagnóstico se tienen que determinar los grados a los que se quiere llegar, pero en el inter, se debe ser consciente de lo que puede significar esa carga por cubículo en la energía eléctrica y que resultaría más caro cambiar todo el cable porque se colapsó.

La alumna Angélica Ruiz comentó que nunca había visto calentadores en los salones de clase, sólo en los cubículos de los profesores; por lo que si se hacía la compra, debería ser para la comunidad, porque el dinero era de la comunidad no nada más de los profesores. En otro asunto, preguntó quién estaba encargado de asignar los horarios de algunos de los servicios de cómputo, porque en ocasiones no hay personal temprano y no abren los salones, en consecuencia algunas clases no se pueden impartir o los servicios de impresión empiezan hasta las nueve de la mañana y, en ocasiones era necesario hacer pruebas de impresiones desde temprano.

Respecto a las condiciones del clima, el Presidente reiteró que, a partir de las mediciones en salones, cubículos y laboratorios de todos los niveles, se atendería la situación a la brevedad posible. En cuanto a las cuestiones de cómputo, solicitó el uso de la palabra para el Coordinador de Servicios de Cómputo, Mtro. Félix Cuevas. Se otorgó por unanimidad

El Mtro. Cuevas en referencia a los horarios de apertura dijo que el personal llegaba a las 7 y a las 8 horas, por lo que pidió mayor información para rectificar lo sucedido y dar un mejor servicio; en el caso de impresión refirió que no se cuenta con personal para esa función en específico, por lo que se tiene un acuerdo para que presten ese servicio de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas, en tanto se encuentre una forma de cómo ampliar el horario.

Agregó que las funciones las realizan las mismas personas, pero por un acuerdo que se tiene con ellos, dado que en la Unidad no existe la plaza de impresor; reconoció que la dinámica de negociación incide en los servicios que presta la coordinación, por lo que era importante que los alumnos le hicieran una propuesta de los horarios y hacer todo lo posible para contender con las necesidades.

La Dra. García referente al problema de impresión, preguntó si era posible contar con máquinas que funcionen con tarjeta o monedas, porque la impresión era una necesidad de todos los alumnos y no estamos siendo eficientes; asimismo, por qué necesitamos una persona para sacar copias cuando rentan copiadoras automatizadas, se tendría que pensar cómo automatizar varios de los servicios que presta la UAM, porque la respuesta de “no tengo personal” no resuelve nada.

El Sr. Vicentel dijo que el tema era un asunto complejo, que luego termina siendo también laboral; respecto al tema de automatizar los servicios, sabía que el interés era dar un buen servicio a los alumnos, pero las máquinas consumen energía y las credenciales son de plástico, lo cual no era congruente con la Unidad sustentable que se quiere.

Por otra parte, mencionó que le preocupaba que hubiera autoservicio en la Biblioteca, así como las máquinas que venden comida, porque el Consejo Académico aprobó que no se pueden vender productos, pero sí se hace a través de las máquinas y no se sabe quién vende o cómo lo lograron.

Agregó que no se puede hacer de lado el recurso humano, porque existe el Contrato Colectivo y un Manual de Puestos; además había interés de parte del personal de base de cómputo y del Coordinador de resolver la problemática; asimismo, dijo se ha solicitado a la Rectoría General personal para contender con las necesidades; sin embargo, en ocasiones se autorizan otro tipo de plazas que nadie pidió.

Reiteró que había voluntad por parte de los trabajadores para brindar el servicio, por lo que pedía no satanizar la figura de los compañeros que atienden; asimismo, sugirió que el Secretario de Unidad en la próxima revisión salarial planteara la necesidad de plazas; además, ser congruentes y no gastar el presupuesto en máquinas cuya tecnología a la larga requiere mantenimiento y genera más gastos.

El Secretario dijo que era claro que había tecnología y se podía utilizar, se ha hablado de una tarjeta inteligente, cuyas funciones no tienen nada que ver con la materia de trabajo de los trabajadores de base, se puede ir a la par. Refirió que se pueden automatizar algunas cosas, pero hay que conciliar, hablar, proponer y acordar, pero revisar con cuidado cuál es el límite, porque como se señaló hay un Contrato Colectivo y un Manual de Puestos que se tienen que respetar.

El alumno Omar López, señaló que no advertía ninguna respuesta concisa, se hablaba de revisar y proponer y no escuchaba propuestas ni veía revisiones. Agregó que parecía que los alumnos tenían que adecuarse a lo que diga el Sindicato y los trabajadores, pero un derecho de los alumnos era usar las aulas y los han corrido los trabajadores de intendencia, por lo que desde su punto de vista el Sindicato tomaba ciertas actitudes que no beneficiaban en nada a la integración. Se debería revisar no solamente lo que el alumno necesita, sino qué necesita el Sindicato y solucionar las problemáticas de manera neutral, no defendiendo intereses personales.

El Presidente para cerrar el tema dijo que había que trabajar en la conciliación de intereses para beneficio de los miembros de la comunidad a través del diálogo.

La alumna Monserrat Moya preguntó si la Coordinación de Servicios Escolares podría generar un sistema para prestar las aulas de manera inmediata a los alumnos, ya que para trabajar en equipo había pocos espacios y, en ocasiones los alumnos ocupaban las aulas vacías, pero con la incertidumbre de no saber si alguien llegaría a tomar clases ahí, y Servicios Escolares para prestar un aula requiere se solicite con días de anticipación; sin embargo, no siempre se tenía el tiempo suficiente para planear los trabajos; por lo que sugería hubiera un filtro o se pegaran los horarios de clases afuera de los salones.

El Secretario dijo que se había tratado la problemática y se tenía la propuesta de un sistema para identificar las aulas disponibles en ciertas fechas; sin embargo, también existía la problemática de profesores que se les asigna un aula y no la usan porque su grupo es pequeño y lo pueden atender en su cubículo, o porque planean su curso de alguna manera que sólo requieren de una sesión a la semana, pero en la programación está ocupada el aula.

Refirió que el problema de espacios físicos era reiterativo y lo que se tenía era finito, pero se buscarían soluciones, por lo que ya se había reunido con los coordinadores y su equipo para analizar cuáles eran las iniciativas que se podían proponer; ya se habían hecho algunas cosas, pero había que continuar haciendo propuestas, mover ciertos servicios, pero no era de la noche a la mañana.

La alumna Angélica Ruiz, dijo que al no haber espacios donde trabajar después de una clase, se podía seguir el ejemplo de la Unidad Azcapotzalco que tiene restiradores en los pasillos y de esa manera aprovechar los pasillos del edificio, que no siempre tienen el mismo flujo de personas o acondicionar con mesas y sillas espacios en el octavo o cuarto piso.

Siguiendo con el tema de las aulas, la alumna Monserrat Moya, comentó un problema que tuvo con el cañón de un aula que no funcionaba bien y que reportó en Sistemas Escolares, pero le dijeron que fuera a Cómputo y tampoco le resolvieron, fue a todos los lugares que le indicaron, pero transcurrió el trimestre sin darle solución al problema, por lo que pidió hubiera más flexibilidad en la resolución de las problemáticas.

El Presidente señaló que se estaba tomando nota de las problemáticas expresadas y recordó que había un buzón para reportar las situaciones que requirieran ser atendidas, el cual era revisado de manera sistemática. Comentó que se estaba trabajando en un par de proyectos, uno interdivisional para identificar las necesidades de espacios para los alumnos y el otro relacionado con el inicio de la construcción de la nueva torre de 22 mil 500 metros cuadrados, cuyo espacio podría ser capitalizado en parte para algunas de las necesidades mencionadas; sin embargo, no sería en el corto plazo.

En otro asunto general, la alumna Erika García pidió analizar la viabilidad de expedir credenciales de ex alumnos, como las que tienen algunas universidades y se pueda seguir gozando de algunos beneficios como préstamo de libros y otros servicios que brinda la Universidad; asimismo, saber la viabilidad de una petición, relacionada con la colocación de bebederos en el área de actividades deportivas, ya que últimamente era mayor la asistencia de los alumnos en dicha área.

Respecto a la credencial de ex alumnos el Presidente dijo que era una atribución que tenía la Rectoría General, pero el Coordinador de Planeación y Vinculación también atendía algunas cuestiones de ex alumnos, por lo que le solicitó lo contactara.

Con relación a los bebederos dijo se analizaría la viabilidad con el Coordinador de Espacios Físicos, para que presentara el proyecto de obra, incluido el costo que implica.

La Dra. García sugirió que, además de la credencial para ex alumnos, hubiera algún tipo de credencial alternativa, para los casos de profesores invitados que están máximo un par de meses en la Unidad y tengan la posibilidad de solicitar el préstamo de libros, comer en el comedor, incluso tener un descuento en un museo o en un espectáculo; asimismo, para la gente que se tiene contratada por honorarios, se podría tener una credencial más formal, porque son personas que pertenecen a la comunidad universitaria, aunque sea de forma pasajera.

El Presidente dijo que probablemente sería muy costoso tener una credencial temporal, pero se analizaría la posibilidad.

En otro asunto general, reiteró la invitación a los miembros del órgano colegiado a la ceremonia de entrega del Premio a la Docencia y Reconocimientos de Antigüedad a los trabajadores de la Unidad y posteriormente al convivio de fin de año. Asimismo, recordó que como cada año, el tercer día de clases del trimestre de invierno se celebraría el día de la comunidad, por lo que hacía una invitación a asistir a la convivencia en la que se ofrecería chocolate caliente y pan de dulce, además, se premiaría al ganador del Concurso de Calaveras 2016.

En otro asunto el alumno Omar López, dijo que había cierta preocupación entre los alumnos por la presencia de vandalismo en los baños y el incremento en los robos de celulares, dinero y computadoras, por lo que preguntó si había alguna estrategia para abordar esos problemas.

El Presidente dijo que tenían algunas noticias de vandalismo en algunas áreas de la Unidad y se estaban ocupando de ello. Agregó que en caso de que hubiera alguna conducta indebida se les comunicaba a los abogados, quienes tenían un protocolo para esas situaciones e informaban, en su caso, al consejo divisional correspondiente para que decida sobre la conducta del alumno, pero si se trata de algún tipo de delito se denuncia ante las autoridades correspondientes.

Habiendo agotado los asuntos generales, agradeció la colaboración y el trabajo de un año en el órgano colegiado, alrededor de doce sesiones al año, en las que se atienden y deciden asuntos importantes para la operación de la Unidad. Reiteró el agradecimiento por el valioso apoyo y compromiso mostrado durante el 2016.

No hubo más asuntos generales y se dio por concluida la Sesión CUA-129-16 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:23 horas del 6 de diciembre de 2016. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Eduardo Peñalosa Castro.
Presidente.

Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz.
Secretario.

CONSEJO ACADÉMICO